

PLANNING ADVISORS LTDA

POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Ley 1581 de 2012

Decreto 1377 de 2013

PLANNING ADVISORS LTDA domiciliada en la ciudad de Bogotá oficina ubicada en la Calle 95 no 13-55 Oficina 405 con el número de teléfono (0316914692) dirección de correo electrónico planningadv@fp.skandia.com.co , en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 que regula la recolección y Tratamiento de los Datos de carácter personal, establece las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido Tratamiento de dicha información, reglamentada parcialmente mediante el Decreto No. 1377 de 2013, expide el siguiente Manual de Protección y Tratamiento de Datos Personales (en adelante el “Manual”) dentro de la Compañía.

Para todos los efectos, **Planning Advisors Ltda**, como agencia exclusiva de Skandia adopta y acata en su totalidad su política para tratamiento de datos proveedor establecida en Abril del año 2014.

1. Objeto

- Adoptar y establecer los criterios y reglas aplicables sobre la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales.
- Establecer las responsabilidades de **Planning Advisors Ltda**, sus socios, directivos, empleados, aliados estratégicos y encargados respecto al tratamiento de datos personales.

2. Alcance

Esta política aplica a todas las personas naturales y jurídicas que se encuentren en las bases de datos de **Planning Advisors Ltda**, sus socios, directivos, empleados, proveedores y aliados quienes actúan en calidad de Responsable del tratamiento de los datos personales.

3. Normatividad

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantía previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

La Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012 establece las condiciones mínimas para realizar el tratamiento legítimo de los datos personales de los clientes, empleados y cualquier otra persona natural.

El artículo 25 de la misma ley establece que las políticas de tratamiento de datos son de obligatorio cumplimiento y que su desconocimiento acarrearán sanciones. Dichas políticas no pueden garantizar un nivel de tratamiento inferior al establecido en la ley 1581 de 2012.

Existe el deber que tienen los funcionarios de las entidades financieras y aseguradoras de guardar reserva y discreción sobre los datos de sus clientes o sobre aquellos relacionados con la situación propia de los mismos, que llegaren a conocer en desarrollo de sus actividades.¹ Dicha reserva es considerada por la Superintendencia Financiera como una de las garantías valiosas que tienen los clientes que depositan en las entidades financieras y aseguradoras, a título de secreto, parte o toda su intimidad económica. Para dicha entidad, las entidades vigiladas deben dar cumplimiento a la “obligación especial de guardar la reserva de la información aportada por sus clientes y en ese orden evaluar su entrega a terceros (...).” **Planning Advisors Ltda**, No es una entidad financiera, sin embargo, aliados estratégicos si lo son y tienen su política de manejo de la información de dichas compañías. **Planning Advisors Ltda**, sus socios, directivos y empleados están comprometidos con el respeto y garantía de los derechos de sus clientes, empleados y terceros en general. Por eso **Planning Advisors Ltda** adopta el siguiente manual de políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación y transferencia de esa información.

4. Obligaciones

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento para **Planning Advisors Ltda**, sus socios, directivos y empleados, así como todos los terceros que obran en nombre de la misma, o que sin actuar en nombre de **Planning Advisors Ltda**, tratan datos personales por disposición de ésta como encargados. Tanto el responsable como encargados, entiéndase, empleados, contratistas y terceros, deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones² y/ o actividades aún después de terminados los vínculos legales, comerciales, laborales o de cualquier índole. De igual manera, se comprometen a guardar estricta confidencialidad en relación con los datos tratados. Cualquier incumplimiento de las obligaciones y, en general, de las políticas contenidas en este documento debe ser reportado al correo electrónico: planningadv@fp.skandia.com.co y/o al teléfono de la agencia 0316914692.

5. Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad del mismo.

Los datos que se recolectan serán tratados de manera transparente, leal y lícita con la finalidad principal de contratar, ejecutar, comercializar, hacer monitoreo y seguimiento a planes de ahorro, protección, inversión, planeación financiera, familiar y patrimonial. Por lo

¹ Artículo 25 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

tanto se utilizarán para la comercialización de los bienes y servicios en cumplimiento del objeto social de la compañía y los compromisos adquiridos con los clientes y potenciales clientes, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

- Suministrar información de contacto y documentos pertinentes recibidos del cliente o potencial cliente a los aliados estratégicos como las compañías del grupo Skandia con las cuales **Planning Advisors Ltda** posea un vínculo contractual para la distribución de sus productos;
- Transferir y/o transmitir los datos personales para implementar servicios de computación en la nube.
- Crear bases de datos para los fines descritos en la respectiva autorización.

Planning Advisors Ltda también podrá: Conocer la información del titular del dato que repose en operadores de bancos de datos de información financiera de que trata la Ley 1266 de 2008 o las normas que la modifiquen o sustituyan y proporcionarles su información a los mismos; así como Acceder y consultar la información del titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública ya sea nacional, internacional o extranjera;

6. Principios para el tratamiento de datos personales

Principios relacionados con la recolección de datos personales: La recolección y tratamiento de datos personales debe realizarse para fines lícitos respetando las normas generales, especiales y la autorización dada por el titular sobre los mismos.

- **Principio de libertad:** Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del titular, o conforme a orden legal o judicial que autorice su tratamiento. Para obtener la autorización del titular del dato se utilizarán las cláusulas, formatos y documentos implementados por los aliados estratégicos de **Planning Advisors Ltda**
- La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y en ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca. No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales.

Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento:

El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **Planning Advisors Ltda** El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

- **Principio de limitación de la recolección:** Sólo deben recolectarse los datos personales que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades

del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del tratamiento.

- **Principio de confidencialidad:**

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley o por el titular del dato.

4. Derechos aplicables a los titulares de datos personales.

Planning Advisors Ltda, se compromete a respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos:

- **Permitir el acceso en forma gratuita a los datos personales.** La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en las bases de datos o archivos de **Planning Advisors Ltda**.
- Obtener copia de la autorización suscrita por éstos en calidad de titulares de los datos.
- Informar sobre el uso que **Planning Advisors Ltda** sus socios, directivos, empleados y aliados ha dado a los datos personales del titular.
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política.
- Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de **Planning Advisors Ltda**, se ha incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 o a la Constitución.

Los derechos de los Titulares, podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **Planning Advisors Ltda** Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro. Procedimiento para ejercer sus derechos como titular de los datos

5. Deberes de Planning Advisors Ltda.

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que es responsabilidad de **Planning Advisors Ltda**, cumplir los deberes que al respecto imponga la ley. Por ende, deben obrar de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

i. Deberes de respecto del titular del dato.

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar o rectificar sus datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

Planning Advisors Ltda, cuenta con políticas y procedimientos de Seguridad, donde el objetivo principal es Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y bases de datos de nuestros clientes, clientes potenciales, terceros y de la organización, también asegurar la estabilidad, disponibilidad de la infraestructura tecnológica y la operación.

6. Aviso de Privacidad

Planning Advisors Ltda, en lo sucesivo y a quien le sean cedidos los derechos, le informa que el aviso de privacidad de tratamiento de sus datos personales puede consultarlo a través del correo electrónico: Planningadv@fp.skandia.com.co o solicitándolo a través del teléfono 6914692

Vigencia de Bases de Datos

La vigencia de la base de datos será el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades del tratamiento teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.

7. Modificación y/o actualización de la política de protección de datos y manejo de información.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de: Correo electrónico enviado a los titulares. Para los titulares que no tengan acceso a medios electrónicos o aquellos a los que no sea posible contactar, se comunicará a través de una publicación en un diario de amplia circulación.

8. Definiciones.

Para efectos de la interpretación y aplicación de esta política deben tenerse en cuenta los siguientes conceptos:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de su información personal.
- **Consulta:** Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley, para conocer la información que reposa sobre ella el titular en bases de datos o archivos.
- **Dato personal:** Cualquier información que directa o indirectamente se refiere a una persona natural y que permite identificarla. Son algunos ejemplos de datos personales los siguientes: nombre, número de identificación ciudadana, dirección postal, dirección de correo electrónico, número telefónico, estado civil, datos de salud, huella dactilar, salario, bienes, estados financieros, etc.
- **ESTIPULACIÓN A FAVOR DE OTRO O PARA OTRO:** Estipulación a favor de otro, artículo 1506 del código civil, el cual señala lo siguiente:
- **ALIADOS:** Entiéndase por Aliado estratégico para la afiliación de estas políticas aquellas entidades con las cuales **Planning Advisors Ltda.** desarrolla contratos o convenios para la distribución de productos o servicios, entre las cuales se encuentran, pero sin limitarse a ellas, las siguientes: SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS S.A., FIDUCIARIA SKANDIA S.A., SKANDIA VALORES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, SKANDIA SEGUROS DE VIDA S.A.,